

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita
a la Comisión**

Artículo 138 del Reglamento interno

Sira Rego (The Left), **Manu Pineda** (The Left), **Ernest Urtasun** (Verts/ALE), **Idoia Villanueva Ruiz** (The Left), **Eugenia Rodríguez Palop** (The Left)

Asunto: Empleo de fondos Next Generation en montañas altamente sensibles del Pirineo Aragonés

El gobierno de España ha adjudicado fondos NGEU para proyectos de turismo de esquí de masas en zonas de montaña altamente sensibles en Aragón (Pirineos). Estos proyectos son:

Telecabinas para unir Candanchú y Astún, primera fase de un proyecto más amplio que destruirá el espacio Canal Roya-Ibones de Anayet, que incluye el LIC Pico y Turberas del Anayet, y está en proceso de declaración como Parque Natural. Carretera entre Castanesa y la estación de esquí de Cerler. Carece de declaración de impacto ambiental, y generará la circulación de miles de vehículos en el entorno de la ZEC del río Esera, y del Parque Natural Posets-Maladeta. Afecta a zonas de interés para la conservación de especies en peligro de extinción.

- 1 ¿Qué medidas y salvaguardas está tomando la Comisión Europea para evitar que estos proyectos de alto impacto incumplan la legislación europea sobre biodiversidad y agua, así como que se cumple el principio de “no causar un perjuicio significativo”?
- 2 ¿Comparte que este tipo de proyectos se etiqueten como “turismo sostenible”?
3. ¿Considera la Comisión que los Fondos Next Generation vinculados a esta infraestructura lograrán los objetivos de transición ecológica y digital de las economías europeas?